TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE NEIVA

SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: GILMA LETICIA PARADA PULIDO

Neiva (H), veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

RAD: 41001-31-10-005-2018-00542-01

PROCESO INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD O MATERNIDAD CON PETICIÓN DE HERENCIA DE HÉCTOR CEBALLOS VIDARTE CONTRA MERCEDES MARTÍNEZ CASTILLO en representación de los menores ANTHONY Y CRISTOFHER CEBALLOS MARTÍNEZ.

Conforme se presentó y sustentó por el apoderado de la parte demandada el recurso de apelación contra la sentencia del veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021), proferida por el Juzgado Quinto de Familia Oral de Neiva - Huila, al ser procedente en los términos del artículo 322 del C.G.P. se **ADMITE** el mismo; imprímasele el trámite conforme al artículo 327 ibídem.

NOTIFÍQUESE

GILMA LETICIA PARADA PULIDO
Magistrada

Firmado Por:

GILMA LETICIA PARADA PULIDO
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR CIVIL-FLIA-LABORAL NEIVA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE NEIVA

SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: GILMA LETICIA PARADA PULIDO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ebc74e544fda18e974b9934c1cffd5163a6aa94e1bb04490e78e703c8be90673
Documento generado en 23/03/2021 07:18:08 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica